

ACTA Nº 111 DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL C.E.D.U., CELEBRADA EN CÓRDOBA EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2005

Asistentes:

Vicepresidente Primero

D. Felipe Petriz Calvo

Secretario General

D. José Luís Aguado Garnelo

Vocales:

Por Comunidades Autónomas

D. Miguel Ángel Martín Gutiérrez

D. Juan de la Cruz Vázquez

Por Universidades

D. Manuel Torres Aguilar

D. Santiago Toribio Pérez

D. Ángel Benito Beorlegui

D. Fernando Gil Labarta

D. David Grau i Batlle

D. Pablo Rosique Meseguer

Excusan su ausencia

D. Rafael Blanco Perea

En Córdoba siendo las 12,00 horas del día 25 de febrero de 2005, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente del C.E.D.U. que se relacionan al margen y que previamente han sido convocados por el Presidente para tratar del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º Lectura y aprobación, si procede, del Acta nº 110 de la reunión de la Comisión Permanente que tuvo lugar Madrid el día 31 de enero de 2005.

2º Solicitudes de Campeonatos de España provistos en el apartado 6º de la Resolución.

3º Estudio sobre deporte universitario ámbito nacional.

4º Criterios de valoración de los proyectos de programas de ayudas a deportistas universitarios de alto nivel.

5º Reglamentos Campeonatos de España Universitarios 2005.

6º Criterios de Selección Universiada de Verano 2005.

7º Ruegos y preguntas.

D. José Luis Aguado da la bienvenida a todos los presentes y agradece al Sr. Torres la organización de esta reunión en la Universidad de Córdoba coincidiendo con la celebración de la reunión del Comité Ejecutivo de EUSA. A continuación y después de excusar la ausencia de D. Rafael Blanco se pasa al primer punto del orden del día.

1º. Lectura y aprobación, si procede, del Acta 110 de la Comisión Permanente de fecha 31 de enero de 2005.

El Sr. Aguado dice si procede aprobar el Acta nº 110, para lo cual propone a los miembros asistentes lean el borrador que se encuentra entre la documentación aportada.

Leída el acta, se acuerda aprobarla por unanimidad.

Antes de comenzar con el segundo punto del orden del día, el Sr. Aguado informa que se ha recibido una candidatura de la Universidad Politécnica de Cartagena para organizar los Campeonatos de España Universitarios de Tenis de Mesa y Ajedrez, coincidiendo con las candidaturas ya presentadas por parte de la Universidad Pablo Olavide de Sevilla y Granada respectivamente. Por lo que se procede a la valoración de las mismas.

Teniendo en cuenta la organización en bloque de las universidades andaluzas y dado que las fechas que propone la U. Politécnica de Cartagena coinciden con el resto de los campeonatos, este hecho provocaría una dispersión de técnicos lo que supone serias dificultades para muchas universidades. Por lo tanto se acuerda por unanimidad aprobar las candidaturas de las Universidades de Granada y Pablo de Olavide de Sevilla.

D. José Luis Aguado, así como todos los miembros de la Comisión quieren, no obstante, agradecer a la Universidad Politécnica de Cartagena su intención de colaborar un año más en la organización de estos Campeonatos y trasladar el reconocimiento del CEDU por su apoyo en años anteriores.

2º. Solicitudes de Campeonatos de España previstos en el apartado 6º de la Resolución.

La Universidad de Valencia ha presentado en base al apartado 6º de la Resolución de convocatoria de los Campeonatos de España Universitarios, una solicitud para organizar los Campeonatos de Orientación y Vela.

Visto el proyecto de Orientación se observa que presenta los requisitos exigidos en cuanto a los avales contemplados en el citado apartado. Por lo que la Comisión Permanente decide aprobar dicha organización.

En cuanto al proyecto del campeonato de Vela, se decide aprobar su organización al tener en cuenta los siguientes criterios:

- Interpretar la vela como deporte de equipo (cumpliendo así con los avales exigidos)
- La próxima celebración en España de dos eventos tan importantes como la Copa América de Vela en Valencia y la salida de la Volvo Ocean Race en Galicia .
- Celebración del Campeonato del Mundo Universitario de Match Racing en Palma de Mallorca.

Además se han recibido solicitudes de organización de los Campeonatos de Remo, por parte de la U. de Girona y de Escalada por parte de la U. del País

Vasco, en base a los dos deportes considerados de interés por C.S.D. que contempla la Resolución.

D. José Luis Aguado recuerda que ni estos dos deportes, ni los dos anteriores, cumplen los criterios que marca el C.S.D. para convocar por esta vía (convocatoria de Deportes de Invierno y aquellos deportes en los que se celebren Campeonatos del Mundo Universitarios en España y que no estén en la convocatoria nacional).

D. David Grau propone que no queden vacantes y que se consideren como promoción del deporte universitario a nivel nacional. El Sr. Aguado responde que con ese fin se planteó y precisamente esa consideración tiene el apartado 6º de la Resolución.

D. Ángel Benito quiere dejar constancia de que no está de acuerdo con que no se cubran estos dos deportes.

3º. Estudio sobre deporte universitario ámbito nacional.

El Sr. Aguado explica el proceso llevado a cabo hasta la fecha en este asunto. Se han presentado cuatro proyectos para el estudio del deporte universitario español por parte de las Universidades de Cádiz, Politécnica de Valencia, Córdoba y Politécnica de Madrid.

En la última reunión de la Comisión Permanente se constituyó una Comisión de Valoración de estos proyectos. Esta comisión se reunió el pasado día 15 de febrero, después de una primera puesta en contacto y primera revisión, se acuerda que cada miembro de la comisión realice un estudio más profundo trasladando a un informe su valoración que se elevaría a la Comisión Permanente (dichos informes se encuentran entre la documentación entregada para esta reunión).

Visto que la valoración de los tres miembros de la Comisión, que se ha realizado sin ningún tipo de presión externa, no es coincidente, D. Felipe Petriz, que preside la reunión en su calidad de Vicepresidente Primero, expone el procedimiento a seguir. En primer lugar cada miembro de la Comisión de valoración expondrá su informe pasando después a una votación que el Sr. Petriz solicita sea secreta.

Una vez sorteado el orden de intervención de los ponentes (1º D. Miguel Ángel Martín, 2º D. José Luis Aguado y 3º D. David Grau) y tras su exposición se procede a la votación resultando el proyecto subvencionado el correspondiente a la Universidad de Córdoba.

El resultado de la votación: Universidad de Córdoba 7 votos, Universidad Politécnica de Valencia 3 votos, Universidad Politécnica de Madrid 0 votos y Universidad de Cádiz 0 votos.

4º. Criterios de valoración de los proyectos de programas de ayudas a deportistas universitarios de alto nivel 2005.

Se informa que entre los meses de marzo y abril se realizará un análisis de los criterios de valoración de estos proyectos para realizar las oportunas modificaciones. Esta tarea será objeto de la Comisión Técnica del CEDU.

Se comunica además, que la Resolución de convocatoria se publicará durante el mes de julio y que el plazo máximo para presentar los proyectos finalizará como muy tarde el 10 de setiembre.

5º. Reglamentos Campeonatos de España Universitarios 2005.

En la documentación aportada se encuentran las propuestas de modificación a los reglamentos técnicos de Fútbol, Fútbol Sala, Baloncesto recibidas por los Asesores Técnicos. Con anterioridad se comunicó a los miembros de la Comisión que las propuestas de modificación de los Reglamentos de deportes individuales, serían objeto de una reunión específica.

Dado que este tema necesita para su análisis más tiempo del que resta para la finalización de esta reunión se acuerda tratarlo el día 16 fecha en la que se reunirá de nuevo la Comisión para celebrar el sorteo de la fase Interzonal.

6º Criterios de Selección Universiada de Verano 2005.

Se informa que en la carpeta entregada se encuentran los criterios de selección remitidos por las Federaciones correspondientes después de las reuniones mantenidas con los responsables del C.S.D. Se está a la espera de la remisión de los criterios de Atletismo pendientes de pasar por la reunión de su Comité Técnico, así como los de Gimnasia.

D. José Luis Aguado informa que todos los deportistas que participan en esta competición realizan obligatoriamente un control de dopaje previo a la participación.

7º. Ruegos y preguntas.

- En cuanto a la constitución de la Comisión Técnica del C.E.D.U. se acuerda que para la próxima reunión cada miembro de la Comisión Permanente presente una propuesta de dos nombres para formar parte de la misma, entendiéndose que estos miembros deberán ser, prioritariamente, Directores de los Servicios de Deportes de las Universidades.
- Las universidades andaluzas organizadoras de los Campeonatos han recibido propuestas por parte de las universidades respecto a la posibilidad de realizar cambios de algunas fechas previstas en los proyectos de organización. Se acuerda solicitar a las Universidades organizadoras, en caso de llevarse a cabo, un escrito solicitando dichos cambios.
 - D. José Luis Aguado informa que en el Plan Nacional Antidopaje, en su apartado 32, se contempla:

“Acordar con el Comité Español de Deporte Universitario (CEDU), el Consejo de Coordinación de Universidades y la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE), el diseño, contenidos y puesta en marcha de una campaña a favor de un deporte sin dopaje en la Universidad.”

Por lo que insta a las universidades a establecer y promover actuaciones en este ámbito.

- D. Ángel Benito ruega que se haga uso de las siglas del C.E.D.U. en todas las actuaciones internacionales.
- D. David Grau expone:
 - Que debería contemplarse a un miembro de la Comisión Permanente como representante en E.U.S.A.
 - Quiere dejar constancia de que las universidades catalanas no están de acuerdo con que se subvencione la organización de la reunión del Comité Ejecutivo de EUSA cuando no se subvenciona la participación en sus competiciones.
 - Entiende que no es aceptable que en el presupuesto presentado para la recibir una subvención se incluya material inventariable.
- D. José Luis Aguado responde al Sr. Grau que hasta la fecha no tenemos representante en EUSA, primero tendremos que decidir los

criterios de participación. Y, en cuanto a su observación de la inclusión en el presupuesto de material inventariable le responde que es competencia de la Intervención poner los reparos correspondientes.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 15,30 horas del día 25 de febrero de 2005.

EL SECRETARIO GENERAL DE CEDU

José Luís Aguado Garnelo

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE C.E.D.U.
P.D.
O. M. de 14 de enero de 2005
EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES

Rafael Blanco Perea